

SECRETARÍA TÉCNICA

RESOLUCIÓN No. 019-LOSNCP-ST-CNII-2017

Dr. BYRON RAMIRO VALAREZO OLMEDO

Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional

CONSIDERANDO

Que, el artículo 157 de la Constitución de la República señala que los Consejos Nacionales para la Igualdad se integrarán de forma paritaria por representantes de la sociedad civil y del Estado; estarán presididos por quien represente a la Función Ejecutiva y su estructura se regulará por los principios de alternabilidad, participación democrática, inclusión y pluralismo;

Que, el artículo 228 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "*Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas*";

Que, con la expedición de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 395, de 04 de agosto de 2008; y el Reglamento General de la Ley, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 588, de 12 de mayo de 2009, y sus posteriores reformas, se establece el marco normativo aplicable a la contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realicen las entidades y organismos establecidos en el artículo 1 de la LOSNCP;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública menciona que las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado;

Que, el artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado;

Que, la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, en su artículo 11 prevé la representación legal, judicial y extrajudicial de los Consejos Nacionales para la Igualdad por parte de los Secretarios Técnicos;

Que, el número 5 del artículo 12 de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad prescribe entre otras atribuciones y funciones del Secretario Técnico Nacional, la dirección de la gestión administrativa, financiera y técnica de los Consejos Nacionales para la Igualdad;

Que, mediante memorando Nro. CNII-DPGE-2017-0075-M la Señora Natalia Arias Rendón, Directora de Planificación y Gestión Estratégica, solicita la emisión de la certificación presupuestaria y certificación PAC para la renovación del licenciamiento anti virus con la solución GDATA;

Que, mediante Certificación Presupuestaria Nro. 27 de 15 de junio de 2017 la Unidad de Presupuesto financia la renovación del licenciamiento anti virus con ítem 530702 por el valor de \$1230.88 dólares;

Que, mediante memorando Nro. CNII-DAF-2017-0150, de 19 de junio de 2017, el Ing. José Luciano López, Director Administrativo Financiero, subrogante solicita al secretario Técnico, Dr. Byron Valarezo, autorice la correspondiente actualización del Plan Anual de Contratación Institucional 2017, en virtud de que la actividad de adquisición de Licencia y Software Anti Virus, se encuentra considerada en la partida 53.07.12, con un valor de USD. 1.230.88 y en el PAC institucional, se encuentra registrada en el ítem presupuestario 53.07.01.

Que, mediante sumilla inserta en memorando Nro. CNII-DAF-2017-0150 de 19 de junio de 2017, el Dr. Byron Valarezo Olmedo, Secretario Técnico, autoriza la actualización del PAC 2017.

En uso de sus facultades legales,

RESUELVE

Art. 1. Aprobar la Tercera reforma al Plan Anual de Contratación 2017

MONTO PLAN		\$ 70.191,14												
Partida Presupuestaria: 2017.289.0000.0000.01.00.000.001.000.1701.530701.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 20495,81 SIN IVA														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	84220001	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No aplica	NO	Contrato entre Entidades Públicas o sus Subsidiarias	Servicio de enlace con fibra óptica de banda ancha para la conexión a los sistemas de información y el correo electrónico para los funcionarios del CNII	1	Unidad	4.320,00	4.320,00	C2
2	84220001	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No aplica	NO	Contrato entre Entidades Públicas o sus Subsidiarias	Servicio de enlace con fibra óptica para el servicio de navegación por internet del CNII	1	Unidad	7.776,00	7.776,00	C2
TOTAL												12.096,00		
Partida Presupuestaria: 2017.289.0000.0000.01.00.000.001.000.1701.530702.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 1241,78 SIN IVA														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
4	51290002	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición licencia software ANTI VIRUS	1	Unidad	1.099,00	1.099,00	C2
TOTAL												1.099,00		
Partida Presupuestaria: 2017.289.0000.0000.01.00.000.001.000.1701.530701.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 3780 SIN IVA														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
3	51290002	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Actualización de software, paquetes y aplicaciones informáticas, sistema financiero	1	Unidad	560,00	560,00	C1
5	51290002	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de licencias FIREWALL	1	Unidad	1.350,00	1.350,00	C7
6	84290003	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No aplica	NO	Contrato entre Entidades Públicas o sus Subsidiarias	Servicio de Video Conferencia	1	Unidad	1.228,07	1.228,07	C2
TOTAL												3.136,07		

Partida Presupuestaria: 2017.289.0000.0000.01.00.000.001.000.1701.530106.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 1833,32 SIN IVA														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
6	68110112	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No aplica	NO	Contrato entre Entidades Públicas o sus Subsidiarias	Servicios de envío de correspondencia que ofrece Cormas del Ecuador	1	Unidad	1.131,00	1.131,00	C1
TOTAL											1.131,00	1.131,00		

Partida Presupuestaria: 2017.289.0000.0000.01.00.000.001.000.1701.530208.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 20943,70 SIN IVA														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
7	852500011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	Servicio de Seguridad mediante vigilancia privada, armada para las oficinas del CNI desde 17 de Julio 2016 al 17 de Julio 2017	1	Unidad	18421,00	18421,00	C2
8	852500015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infirma Cuantía	Servicio de alarma y monitoreo a las instalaciones del CNI.	1	Unidad	300,00	300,00	C1
TOTAL											18.721,00	18.721,00		

Partida Presupuestaria: 2017.289.0000.0000.01.00.000.001.000.1701.530301.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 5249,70 SIN IVA														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
9	661100011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No aplica	NO	Contrato entre Entidades Públicas o sus Subsidiarias	Provisión de pasajes aéreos nacionales.	1	Unidad	3070,18	3070,17	C2
TOTAL											3070,18	3070,17	3.070,17	

Partida Presupuestaria: 2017.289.0000.0000.01.00.000.001.000.1701.530402.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 7474,82 SIN IVA														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
10	875410011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Infirma Cuantía	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluye repuestos, accesorios y partes para los vehículos del CNI	1	Unidad	5641,00	5641,00	C1,C2,C3
11	875410031	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	SI	Catálogo Electrónico	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluye repuestos, accesorios y partes para los vehículos del CNI	1	Unidad	520,00	520,00	C1,C2,C3
12	875400031	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Infirma Cuantía	Servicio de rastreo satelital de los vehículos institucionales	1	Unidad	1049,10	1049,10	C1
TOTAL											1049,10	1049,10	7.210,10	

Partida Presupuestaria: 2017.289.0000.0000.01.00.000.001.000.1701.530837.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 5486,08 SIN IVA

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
13	625910015	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de combustible para vehículos institucionales	1	Unidad	3698,00	3698,00	C2
TOTAL													3.698,00	

Partida Presupuestaria: 2017.289.0000.0000.01.00.000.001.000.1701.530804.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 4452,05 SIN IVA

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
14	321790418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	Adquisición de suministros y materiales de oficina	1	Unidad	4385,00	4385,00	C2
TOTAL													4.385,00	

Partida Presupuestaria: 2017.289.0000.0000.01.00.000.001.000.1701.530805.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 2363,33 SIN IVA

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
15	364100035	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	Adquisición de suministros y materiales de aseo	1	Unidad	1754,00	1754,00	C1, C3
TOTAL													1.754,00	

Partida Presupuestaria: 2017.289.0000.0000.01.00.000.001.000.1701.570201.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 9649,12 SIN IVA

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
16	713540311	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Régimen Especial	Pólizas de seguros para bienes institucionales	1	Unidad	9649,00	9649,00	C3
TOTAL													9.649,00	

Partida Presupuestaria: 2017.289.0000.0000.01.00.000.001.000.1701.530204.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: 17,54 SIN IVA

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
17	859900021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Régimen Especial	Servicio de impresión de comprobantes de liquidación de compañías	1	Unidad	16,00	16,00	C1
TOTAL													16,00	

Partida Presupuestaria: 2017.289.0000.0000.01.00.000.001.000.1701.530420.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: 4298,24 SIN IVA

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
18	945009312	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicio de impermeabilización de la terraza del edificio del CNII.	1	Unidad	4223,80	4.223,80	C1
TOTAL													4.223,80	

TOTAL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2017

													70.191,14	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--

Art. 2.- Disponer a la Dirección Administrativa Financiera la publicación de la presente reforma en el portal www.compraspúblicas.gob.ec

Art. 3.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el 21 de junio 2017.



.....
Dr. Byron Ramiro Valarezo Olmedo
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL